

**REAL ACADEMIA DE DOCTORES**

**FARMACIA Y MUJER**

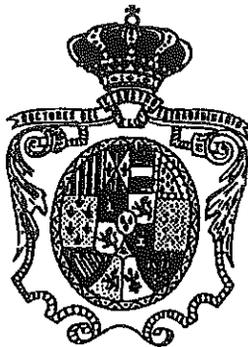
**DISCURSO DE LA**

**DRA. ROSA BASANTE POL**

**LEÍDO EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 11 DE OCTUBRE DE 2000  
PARA SU RECEPCIÓN COMO ACADÉMICA DE NÚMERO**

**Y CONTESTACIÓN DEL**

**EXCMO. SR. D. GUSTAVO VILLAPALOS**



**MADRID  
MM**

Depósito Legal: M-40.892-2000

## ÍNDICE

<b>PROEMIO .....</b>	<b>9</b>
<b>1. LA MUJER Y LA CARRERA DE FARMACIA.....</b>	<b>15</b>
1.1. La incorporación de la Mujer a la Universidad.....	15
1.2. Las primeras Farmacéuticas.....	26
1.3. Las primeras Investigadoras.....	30
<b>2. PARTICIPACIÓN ANTERIOR DE LAS MUJERES EN LAS CIENCIAS NATURALES .....</b>	<b>37</b>
2.1. La Mujer en la Ciencia Moderna: aperturas y limitaciones .....	37
2.2. La Mujer en las Ciencias Medievales: una ac- tividad perseguida y rebatida .....	42
<b>3.SITUACIÓN ACTUAL. NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LAS MUJERES CIENTÍFICAS .....</b>	<b>53</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>63</b>
<b>CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR. D. GUSTAVO VILLAPALOS SALAS .....</b>	<b>73</b>



A mi padre, ilustre Cacabelense,

*In memoriam*



**DISCURSO DE LA  
DRA. ROSA BASANTE POL**



**Excelentísimo Señor Presidente**  
**Señoras y Señores Doctores Académicos**  
**Señoras y Señores**

Quisiera encontrar palabras para expresar el sentimiento de alegría, humildad y gratitud que experimento a la hora de pronunciar este discurso. Ser miembro de esta insigne Corporación supone para mí un gran honor. Las perspectivas de enriquecimiento intelectual y humano que se me abren, impulsan mis primeras palabras.

Decía el más grande literato de la historia “Miguel de Cervantes” que *“de gente bien nacida es agradecer los beneficios que se reciben”*.

Con el mayor respeto y admiración, empañada por la emoción que me embarga, deseo expresar mi gratitud a todos cuantos han hecho posible la llegada de este importante momento.

Mi gratitud a todos los Académicos de esta docta Real Academia de Doctores por su generosidad y benevolencia al acogerme en el seno de la misma, gratitud que deseo materializar en la persona de su insigne director Dr. Gustavo Villapalos, gracias. Gratitud especial a los Académicos que depositaron su confianza en mí: Dres. María Cascales Agosto, Ángel Santos Ruiz y Ángel Vian Ortuño, relevantes figuras

del saber, que, sin merecimiento alguno por mi parte, han tenido la decidida valentía de avalar mi solicitud para Académica Numeraria.

Me faltan palabras para expresarles mi sentimiento de admiración y respeto. Mi emocionado recuerdo al Prof. Vian Ortuño que habiéndonos dejado, su memoria sigue viva entre nosotros. Hago mías las palabras pronunciadas recientemente en la sesión necrológica celebrada en la Real Academia de Farmacia, que permiten conocer, admirar y respetar al amigo, al maestro y al compañero de claustro universitario. D. Ángel Vian fue un intelectual que con su magisterio ha formado tantos discípulos que a través de ellos transciende a su propia generación (1).

*“En todo es menester experiencia y maestro”,* decía Santa Teresa de Jesús. Para mí ustedes han sido y son mis maestros. Ustedes me han enseñado, con su buen hacer diario, casi todo lo que sé científica y profesionalmente hablando, con todo lo que ello significa. La deuda de gratitud que he contraído con ustedes es insalvable, pero tengan la certeza de que, mientras Dios me dé vida y las fuerzas me acompañen, llevaré con la dignidad que ello supone este honor y, en la medida de lo posible, no regatearé esfuerzo alguno para trabajar y para conseguir los objetivos que tiene encomendada esta docta Corporación.

No querría olvidar en el capítulo de los agradecimientos a los insignes maestros que desde su cátedra impartieron su docencia. Mi recuerdo emocionado y gratitud a todos ellos

por su inestimable y callada labor. A los que entregaron lo mejor de cada día para dignificar la Ciencia. A los que están en el más allá donde las miserias humanas no socavan la convivencia, allí que todo es calma y sosiego, mi más sincero y emocionado recuerdo, que personifico en tres nombres: Adrián Ayala Plaza, Guillermo Folch Jou y Rafael Cadróniga Carro. La semilla que ellos sembraron ha germinado y ha dado muy buenos frutos, y ese quizá sea el mejor homenaje a su memoria.

Desde un plano más personal y entrañable, pero importante también, deseo destacar la labor decisiva de mi esposo Santiago y de mis hijos Carolina y Santiago, cuyo apoyo incondicional y abnegada renuncia me impulsan a caminar, día a día, hacia delante.

Sería injusto no referirme a mis padres, que adelantados a su época y con una clarísima visión de futuro me dieron las mismas oportunidades para seguir mi vocación que a mi único hermano varón Ángel. Para ello fue decisiva la actitud de mi madre que supo defender y avalar mi legítima aspiración, que no era otra que venir a Madrid a estudiar la carrera de Farmacia en la Facultad de la entonces Universidad de Madrid. Madrid fue tan hospitalaria que mi “morriña berciana” no me impidió conocer y amar esta ciudad de la que nunca me he ido.

Mi padre fomentó en mí el amor a la “Farmacia”. En mi Cacabelos natal con él acudía a la tertulia de la rebotica de Amparin, la boticaria de mi pueblo.

*“... Es de noche  
se platica  
al fondo de una botica...”*

dicen unos certeros versos de A. Machado y he de manifestar que mucho se platicaba allí. Los contertulios, especialmente el padre de Amparin, D. Jenadio, médico ejemplar con su luenga barba y no menos inteligencia, inspiraba en mí un respeto reverencial. Las anaquelerías, con sus tarros multicolores, el ir y venir de la boticaria dispensando los medicamentos tras leer la receta médica, aconsejando a los que allí acudían, aquellas mezclas de diferentes olores de productos farmacéuticos fueron decisivas a la hora de forjar mi vocación.

Mi padre, ilustre Cacabelense, me inculcó que hiciera lo que hiciera debería hacerlo bien y honestamente, por eso evoco aquí las palabras que D. Pedro Laín Entralgo dijo, en su momento, de Marañón: *“vivisteis siempre esforzados en hacer el bien en vuestro entorno, el bien, que por vuestras altas dotes, pudisteis hacer de tantas maneras”*. Querido padre: la indeleble huella que en mí has dejado permanecerá, tu norte es el mío. Por todo ello, y a tu memoria, dedico las siguientes líneas no sin antes, y aun a sabiendas de ser reiterativa, expresar de nuevo mi agradecimiento a todas y a cada una de las personas que han hecho posible este momento, gracias, gracias, muchas gracias.

Este previo discurso viene inspirado por mi propia experiencia intelectual, profesional y personal. Como Doctora en Farmacia y Miembro de la Real Academia de la misma, quise tratar el tema de la farmacia en términos históricos, y que mi exposición abarcase un largo período de tiempo.

La amplia participación de las mujeres en esta disciplina orientó mi elección temática. Las vivencias, incluso intelectuales, de los seres humanos están orientadas por su esencia masculina o femenina. No escapo a la regla, y el ser mujer incidió en mi forma de encarar mi carrera, mi profesión y mi vida personal. Una de las funciones de este discurso protocolario es dar la oportunidad al ponente para que se presente ante sus futuros compañeros. Ahora bien, mi experiencia intelectual y profesional es la de una mujer farmacéutica que se enorgullece de serlo. Por esos motivos, disertaré sobre la mujer en la Farmacia.

Al acercarme a la mujer en la Farmacia, la primera constatación que hice fue la escasez de documentación específica, siendo mucho más numerosos los artículos redactados y los seminarios organizados en torno a la mujer en la ciencia. Con toda apariencia, las mujeres intentan recuperar el lugar que ocuparon y siguen ocupando en la Ciencia, por lo que muchos estudios ahondan en la investigación de género.

En lo que atañe a la Farmacia, la falta de estudios comparables no me induce a creer que la mujer no tuvo motivos para reivindicar su posición, papel y contribuciones en dicha disciplina; ahora bien, quizá hemos logrado nuestros objetivos antes que otras disciplinas.

La alta dedicación femenina a la profesión farmacéutica apoya esta tesis, avalada, incluso, por la del gran historiador alemán G. Schelenz, para el cual fue la mujer la primera farmacéutica, y en consecuencia cuna de la farmacia, pues fue ella precisamente la que en civilizaciones arcaicas, elaboró y aplicó los remedios necesarios para aliviar las dolencias de sus congéneres, sin que en ello vean ustedes un tácito deseo de enarbolar la bandera, o el privilegio, de que hemos sido las personas de mi condición y sexo la cuna de la Farmacia; no, ésta nace por empirismo y su evolución es paralela a la de los tiempos. Veremos con más detalle cómo desde su incorporación a las universidades, la mujer estuvo muy presente en las Facultades de Farmacia. Sabemos que ya antes de conseguir el derecho a cursar esta carrera, se permitía a las viudas de boticarios seguir con la botica abierta, con tal de que contratasen, como regente, a un farmacéutico. Ocurría sin embargo que, a veces, la viuda conculcaba la norma y asumía sin ser autorizada el puesto de farmacéutica.

El interés evidente de las mujeres por la profesión farmacéutica me ha llevado a investigar en épocas pretéritas y buscar en la Historia huellas de la participación de las mujeres en actividades contiguas y afines a la Farmacia, aun

cuando ésta no existía como tal. No pretendo registrar todas las contribuciones femeninas en las técnicas y conocimientos relacionados con la elaboración de medicamentos. Mi objetivo se limita a ilustrar la diversidad e importancia de tales labores realizadas por las mujeres desde los albores de la civilización occidental. Cuando sea conveniente, señalaré las dificultades que experimentaron por el mero hecho de ser mujer.

A pesar de las trabas que obstaculizaron e impidieron a las mujeres para que se dedicasen a las actividades de índole científico, el reconocimiento actual y su contribución a los progresos de la investigación farmacéutica merece una atención particular. Por consiguiente, terminaré mi discurso con un repaso de los Premios Nobel otorgados a mujeres, y haré constar el estado actual de las reivindicaciones de las investigadoras.

## **1. LA MUJER Y LA CARRERA DE FARMACIA**

### **1.1. La incorporación de la mujer a la universidad**

Las facultades de Farmacia son un lugar ejemplar de convivencia, desde donde las mujeres pueden junto con sus compañeros, desempeñar una labor de formación, investigación y servicio a la sociedad altamente enriquecedor. La relevancia de la presencia femenina en la Farmacia se pone de manifiesto al comprobar que en sus Facultades, las mujeres constituyen hoy en día el 75% del alumnado.

El auge universitario de las mujeres, sus aptitudes para la carrera, profesión y ciencias farmacéuticas, ya vienen de antiguo. En un artículo publicado en 1935, en la revista *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, Pascual-Domingo Jimeno, miembro de la Academia Nacional de Farmacia, recalca el fenómeno en estos términos:

*“La aparición de la mujer como elemento activo en la esfera social, no ha sido notada hasta hace unos pocos años; hoy se ha revelado con suficiente intelectualidad para ocupar puestos que solo al hombre se creía reservados, y esa intelectualidad femenina se ha desbordado llenando aulas y laboratorios. Nuestra profesión farmacéutica muy aparente en su parte práctica a los afanes domésticos de la mujer, es dónde ésta ha encontrado el mayor campo para sus actividades y hoy vemos con verdadera alarma el crecido número de señoritas que salen de la Facultad con el título de Farmacéuticas. (...) La mujer farmacéutica española ocupa hoy un destacado puesto en la esfera intelectual; díganlo los trabajos de investigación publicados en la prensa profesional y los premios obtenidos en concursos y oposiciones. Su labor es ordenada, detenida, minuciosa, adornada del más nimio detalle, realizada por mano femenina que borde filigrana; este método altamente detallista es tal vez lo que a nosotros, los hombres, un poco más descuidados por el mero hecho de ser hombres, llegue algún día a preocuparnos. Bienvenida sea la compañera farmacéutica y sea ella la amante colaboradora que con su ciencia preste días de gloria a nuestra noble profesión sanitaria” (2).*

El asombro con el que el autor apunta la creciente participación de las mujeres en la ciencia farmacéutica resulta muy elocuente respecto a la conflictiva incorporación de las mujeres al mundo universitario.

Las primeras mujeres que se graduaron en las Universidades españolas lo hicieron a finales del siglo XIX. Este incipiente ingreso se ratificó en 1910, cuando el Ministro de Instrucción Pública Julio Burrel otorga la oficialidad universitaria a las mujeres españolas y reconoce el valor profesional del título emitido (3). Esta fecha marca un hito en la historia no sólo de la población femenina sino de toda la sociedad española, ya que la mitad de nuestra nación recibe el derecho legal a una formación de alto nivel intelectual.

No hay que olvidar que legalmente se admitió por primera vez a las mujeres en la Universidad Española en el siglo XIII, cuando Alfonso X el Sabio promulgó un conjunto de leyes promoviendo la libertad femenina. Este antecedente evocó a Julio Burrel al recuerdo de las casi olvidadas *Siete Partidas* de Alfonso X, concluyendo su discurso parlamentario de ratificación del acceso de la mujer a la universidad, en unos términos impregnados de humanidad: “*Así que más que decretar y conceder, –dijo– lo que he hecho ha sido reconocer sus derechos*” (4).

Pese al derecho legal de incorporación al claustro universitario de la mujer en el siglo XIII, éste siguió celosamente vedado a favor de los varones, hasta principios del siglo XX. Los impedimentos y cortapisas que obstaculizaron du-

rante medio milenio el acceso a una formación igualitaria a las mujeres fueron esencialmente de índole sociocultural. Los refiere Salvador de Madariaga en el Prólogo de su libro *Mujeres españolas*, al analizar las disposiciones dictadas por el sabio Monarca medieval. “Nuestras mujeres en la Universidad eran iguales a los hombres ante la ley, pero no ante el hecho y las costumbres y el nudo de circunstancias de familia, costo y otras consideraciones que les cerraban el acceso efectivo a la vida académica” (5).

En la misma línea, María de Maeztu (6) en su ponencia como representante de España en el Primer Congreso de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias de Londres en 1920, pone de manifiesto el desfase entre leyes y costumbres y las repercusiones de las últimas en el alejamiento de las mujeres de los estudios: “Por una curiosa paradoja, mientras las leyes del país son liberales, es una opinión pública conservadora la que ha frenado a las españolas a la hora de hacer un mayor uso de su derecho legal a la preparación profesional. De aquí que sea necesario, en aras de la claridad, tratar en primer lugar la posición legal de las mujeres profesionales y en segundo el lugar que les asigna las costumbres y la tradición” (7).

Tal como nos indica el testimonio de la ilustre pedagoga, diez años después de la promulgación de la ley de acceso de la mujer a la Universidad, éstas siguen escaseando en las aulas. No se trata en absoluto de infravalorar el peso de la ley y despreciar el paso que se dio en 1910, sino de prevenir contra la temerosa, entusiasta, pero poco realista creencia

de que esta ley provocase una oleada arrolladora de licenciadas en los primeros años de su aplicación. Cinco años después del decreto de apertura de la universidad a las mujeres, sólo se registraron 388 mujeres matriculadas en las universidades españolas de un alumnado total de 21.467 estudiantes (8).

Como se puede observar, el proceso de incorporación de la mujer a la universidad fue paulatino y más complejo de lo que aparentemente se sugiere. Además, las españolas no esperaron a que se les reconociese legalmente el derecho a la enseñanza universitaria para graduarse. Hasta 1900, España contaba con 25 licenciadas. Estas pioneras no tenían el respaldo de la ley. Por lo tanto, a los obstáculos socioeconómicos y culturales de la población femenina se les sumó un elenco de restricciones y estorbos administrativos y legislativos destinados a entorpecer el advenimiento de una realidad social demasiado innovadora. El acceso de la mujer a todo los niveles de enseñanza en condiciones de igualdad con los varones suponía su incorporación a la esfera pública, lo cual iba a trastocar los papeles atribuidos a ambos sexos en los comienzos de la nueva civilización occidental.

Las primeras licenciadas tuvieron que mostrar mucha valentía, tesón y aptitudes para que se les franquearan las puertas de la Facultades. Merced a su empeño, lograron abrirse camino en el entramado de obstáculos administrativos y prejuicios desfavorables que impedían su matriculación, asistencia a clase, obtención del título y reconocimiento de éste (9).

La estrategia de estas pioneras consistió en sortear las cortapisas de una legislación educativa poco o nada favorable, aprovechando los resquicios de decretos que no contemplaban en su complejidad la cuestión de la enseñanza universitaria de las mujeres. Así, en 1868, el decreto sobre la libertad de enseñanza firmado por el Ministro de Fomento Manuel Ruiz Zorrilla no haciendo ninguna referencia a las mujeres hizo posible una interpretación de la ley que les fue favorable (10). Las mujeres no pudieron explotar aquel silencio durante mucho tiempo, ya que en 1880 se exigía para su ingreso el permiso expreso de las autoridades académicas. Dos años más tarde, una Real Orden niega el acceso de nuevas alumnas a los estudios universitarios (11).

Mientras tanto, las mujeres que ya habían emprendido la carrera forcejeaban para que se les entregase el título. Esgriñiendo el ejemplo de sus predecesoras, no se dejaron desanimar por los retrocesos legislativos. En esa cruzada por el derecho a la enseñanza, las universitarias se beneficiaron de un ambiente liberal que no escatimó argumentos al plantear la cuestión de la formación femenina. Este debate sobre las implicaciones de este problema se plasmaría en los círculos intelectuales. Así, bajo la dirección del representante del movimiento liberal krausista, Fernando de Castro, la Universidad Central se convierte en un caldo de cultivo idóneo para la promoción de la mujer intelectual.

En 1869, por iniciativa del Rector se crea una Academia de Conferencias y lecturas públicas para la educación de la mujer que va a organizar una serie de Conferencias Domi-

nicales. Se trata de fomentar la instrucción de la mujer con el objeto de convertirla en una ayuda inteligente para el esposo y buena educadora de sus hijos (12). A Castro se debe también la fundación en 1870, de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer cuya junta general de socios contaba con ochenta profesores de universidades y de enseñanza media (13). El apoyo de la Real Sociedad Económica Matritense impulsa la creación de multitud de asociaciones similares por toda España conocidas con el nombre de Sociedades de Amigos del País (14). También será de crucial importancia el Congreso Pedagógico de 1892, en el que participaron figuras tan relevantes como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, (que se convertiría en la primera catedrática española en 1916) y la licenciada en medicina Concepción Aleixandre, que reclamaron para las mujeres la igualdad de oportunidades respecto a la enseñanza y la profesión (15).

Aparte de las medidas tomadas con el claro objetivo de promover el acceso de las mujeres a todas los niveles y sectores de enseñanza, la cuestión se desborda del cuadro estrictamente pedagógico y llega a convertirse en un asunto de actualidad candente. Las mentes más ilustres se pronuncian en contra o a favor de la promoción intelectual de las mujeres. Nuestro Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, al escribir su discurso de ingreso a la Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el capítulo intitulado "*Elección de compañera*" de las Reglas y consejos sobre investigación biológica, dice: "*La mujer intelectual, es decir, la joven adornada con carrera científica o literaria, o que, llevada de vocación irresistible al estudio, ha logrado instruc-*

*ción general bastante sólida y variada, constituye especie muy rara en España. Hay, pues, que renunciar a tan grata compañía” (16).*

En defensa de los derechos educativos de las mujeres, se alza la voz del Vizconde de Campo-Grande, en su discurso de ingreso a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1882: *“Existen, pues, dos problemas que sería inútil desconocer, porque se imponen como todas las necesidades y conviene, por tanto, resolverlos: el derecho de la mujer a la instrucción y el derecho de la mujer al trabajo. Soy por tanto de opinión que mientras no haya establecimientos especiales para los estudios de segunda enseñanza y los superiores de las mujeres, regentados por ellas mismas, debe permitirse su matrícula y examen en los institutos y universidades; pero sin asistencia pública y estudiando privadamente de modo que no choque con nuestras costumbres, o tomando ciertas precauciones, como se ha hecho en el Instituto de Valencia, para que las alumnas vean y oigan al profesor sin ver ni ser vistas por los alumnos” (17).*

Esta intervención, cuando menos atrevida, pone de manifiesto el modo peculiar en que se planteó la incorporación femenina a los institutos y universidades. Mientras en Estados Unidos e Inglaterra, las mujeres se beneficiaban de centros específicamente dedicados a su enseñanza, la ausencia en España de medios similares, suscita el recelo de los dirigentes. La inconcebible convivencia de varones y mujeres dentro de las aulas será el argumento de mayor relieve utilizado para restringir su formación académica a una ense-

ñanza privada y, por supuesto, prohibirles la asistencia a clase. Se menciona con frecuencia la truculenta anécdota de Concepción Arenal disfrazada de hombre para poder disfrutar de las explicaciones de los profesores.

Consuelo Flecha García recuerda cómo fue el Sr. Carbó, catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Barcelona, quien primero infringió esta norma en el año 1876, llevándose a clase a la primera universitaria matriculada en España, María Elena Masseras. Los temidos disturbios, evidentemente, no estallaron. La revista *El Siglo Médico* describe el acontecimiento señalando que la alumna fue acogida por *“una salva de aplausos”* y concluye bromeando respecto al provecho que se puede sacar de esta intromisión. Dice textualmente: *“este incidente ha aumentado la asistencia”* a la clase de este profesor (18).

Otro argumento en contra de la instrucción de las mujeres, lo proporcionó la ciencia a partir del siglo XVIII. Desde disciplinas tan variadas como la psicología, la frenología, la anatomía, la fisiología y la biología, diversos especialistas se empeñaron en demostrar y teorizar la inferioridad intelectual de la mujer. En 1894, una colaboración del Doctor Celestino Rojo Prieto refleja esta polémica en la revista *El Siglo Médico*. En el artículo se afirma que *“el peso específico de la sustancia gris es mayor en el hombre, el cerebro de la mujer está constituido para producir sensaciones más bien que pensamiento, circunstancia que le impide ejercer profesiones para las cuales es necesaria la fuerza intelectual”* (19).

Los resultados de tales estudios se esgrimieron para desacreditar las aptitudes intelectuales de la mujer, calificando sus pretensiones de incongruentes veleidades. Concepción Arenal denuncia la iniquidad de tales afirmaciones, poniendo en tela de juicio la validez de la argumentación del gran frenólogo Gall. Concluyó su discurso con lo siguiente: *“Ni el estudio de la fisiología del cerebro ni la observación de lo que pasa, autorizan para afirmar resueltamente que la inferioridad intelectual de la mujer sea orgánica, porque no existe donde los dos sexos están igualmente sin educar, ni empieza en las clases educadas, sino donde empieza la diferencia de la educación”* (20). Sin embargo fueron las propias universitarias quienes contrarrestaron con mayor ejemplificación, los efectos perjudiciales de esta corriente científico-ideológica. Las calificaciones académicas de las primeras licenciadas invalidaron las tesis que infravaloraban las facultades femeninas para el estudio (21).

No es de extrañar que la ciencia haya intentado profundizar en la diferenciación sexual, justificando la consiguiente distribución de papeles entre ambos sexos. La solidez de esta postura dicotómica era tal que no se podía adoptar otro enfoque sin romper con una tradición que se remontaba a los orígenes de la filosofía y la ciencia. Las teorías aristotélico-galénicas habían fundamentado la debilidad e inferioridad de la mujer hasta bien entrado el siglo XVII. El determinismo biológico que despojaba a la mujer de las facultades para las actividades reservadas a los varones, marcaría una huella en muchos estudios científicos ulteriores. Paralelamente, se iban asimilando descubrimientos recientes que

nutrían las tesis sobre la inferioridad intelectual de la mujer. Hasta se mantuvo el veto a la educación de las mujeres mediante alguna retorcida interpretación de la teoría científica de la conservación de la energía. Se sostenía que conforme se fuese dedicando más energía al desarrollo de la mente, se desperdiciaría para las funciones reproductivas. Al crecer el cerebro, se reducirían los ovarios. Fue otra vez el ejemplo de universitarias y científicas, también esposas y madres, lo que desmintió muy pronto esos presupuestos (22).

Se desprende de estas consideraciones que la incorporación de la mujer a la Universidad tuvo una gestación lenta, compleja y conflictiva. Los incidentes que sembraron su acceso al mundo académico constituyeron un rosario de avances y retrocesos. El verdadero fomento de la instrucción femenina lo realizaron los que participaron en el proceso de su promoción dentro de la esfera universitaria, y las propias precursoras. La ley vino a ratificar un hecho consumado dentro de la sociedad. Recordamos a Ortega y Gasset, que en el "Prólogo a los Franceses" de *La Rebelión de las Masas*, afirma: *"el derecho, la realidad 'derecho' –no las ideas de él del filósofo, jurista y demagogo–, es, si se me tolera la expresión barroca, secreción espontánea de la sociedad, y no puede ser otra cosa. Querer que el derecho rijan las relaciones entre seres que previamente no viven en efectiva sociedad, me parece – perdónenme la insolencia– tener una idea bastante confusa y ridícula de lo que el derecho es"* (23).

## 1.2. Las primeras farmacéuticas

Tal como consta en lo anteriormente expuesto, a las españolas no les faltaron arrestos para abrirse camino en las Universidades. Las ciencias de la salud fueron el terreno en el que se dieron los primeros pasos; María Dolores Aleu Riera, Martina Castells Ballespi y María Elena Masseras Ribera, se convirtieron en 1882 en graduadas y doctoras en Medicina. La revista *El Siglo Médico* no se equivocaba al pronosticar que la Facultad de Farmacia, sería el siguiente destino de las mujeres. Un artículo de 1876, al informar sobre la admisión de las mujeres en los exámenes de Farmacia en Dublín, se dirige a los farmacéuticos en estos términos: “*Resígnense, como nos vamos resignando los médicos, y comprendan que los mismos vientos que trajeron los específicos y los anuncios, nos traen esta mezcla o promiscuidad de sexos y nos traerán sabe Dios cuántas plagas*” (24).

Abundando aún más se despreciaba la labor femenina en las ciencias de la salud, con respuesta tan injusta a la petición de una mujer para que le fueran reconocidos sus derechos a examinarse y poder regentar la farmacia de su difunto esposo, en los siguientes términos: “*Yo conozco, señora, censores bastante severos para sostener que una mujer, por instruida que sea, es desplazada del mostrador de una farmacia. No se puede pedir ciertos remedios, sin confesar ciertas enfermedades que se declararían voluntariamente a su médico, pero de las cuales no se puede hacer confidente a una dama, sin exponerla a sonrojarse...*” (25).

Sin embargo, las mujeres pioneras en nuestra profesión entregaron lo mejor de cada día trabajando para que se les permitiese, porque tenían aptitud, actitud y capacidad para ello, acceder a unos estudios de Farmacia y ejercer su profesión.

La primera farmacéutica fue Mary C. Putman. Se graduó en Estados Unidos en el New York College Of Pharmacy en 1863, pero nunca llegó a ejercer la profesión. Treinta años más tarde se gradúa en Madrid, con calificación de sobresaliente, la que generalmente está considerada como la primera farmacéutica española, Doña Dolores Martínez y Rodríguez. Las investigaciones de los catedráticos Guillermo Folch Jou y Pilar Herrero permitieron rescatar del olvido a esta precursora, haciendo especial hincapié en la amplitud de su mérito. No sólo fue la primera licenciada en Farmacia sino que también consiguió la matrícula oficial y se le otorgó la asistencia a clase. Logró acudir a las aulas con sus colegas masculinos mediante una instancia en la que se hace constar su condición de huérfana y su imposibilidad para acceder a la enseñanza privada. El Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Alicante necesitó aclarar sus dudas respecto a la legitimidad de la solicitud de la señorita Martínez. El Ministerio de Fomento establece en 1900 que está capacitada para el ejercicio de la profesión farmacéutica (26). En el mismo artículo, aparecen junto con este caso, los nombres de las dos siguientes licenciadas de la Facultad de Farmacia de Madrid: Doña María Blanca Obdulia Lucía Ortiz y Doña María Felicia Carreño Sardiñas que se graduaron respectivamente en

1896 y 1899, con las calificaciones de aprobado y sobresaliente. Ésta última figura en una orla, del año 1899, que se puede contemplar en el Museo de la Farmacia Hispana de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid

En 1896, consigue el título de licenciada en Farmacia Gertrudis Martínez y Otero en la Universidad de Granada, convirtiéndose en la tercera licenciada española en Farmacia. Fue miembro activo del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y ejerció su profesión en Sanlúcar y Lebrija (27). En La Habana, tres universitarias precedieron a estas precursoras, aprobando el examen de Grado en 1886, las hermanas Eloísa y María Dolores Figueroa Martí, y en el 88, María Asunción Menéndez de Luarca Díaz.

Se supone que las primeras farmacéuticas sacaron provecho de los ejemplos proporcionados por las Facultades de Medicina. Por muy circunstanciales que fuesen, estas intromisiones habían debilitado las barreras ideológicas e institucionales dando un importantísimo paso, e iban a hacer mella en las demás disciplinas. Las primeras licenciadas en Medicina habían padecido resistencias e impedimentos administrativos, en el mejor de los casos, en la expedición del título. Muy al contrario, en los informes académicos de las primeras farmacéuticas, no encontramos señales de demora en la validación de sus estudios. Respecto a la matrícula oficial y asistencia a clase, pudieron transigir con las reticencias habituales gracias al respaldo de los profesores. Lo ilustra el ejemplo de María Blanca de Lucía Ortiz. Cuando

solicitó la matrícula oficial para cursar las asignaturas del último curso de la carrera en la Universidad Central, se le exigió un requisito para concedérsela: el testimonio de los que serían sus profesores avalando la “seguridad” en las aulas. La presencia de una mujer en las clases no impediría el normal desarrollo de las mismas. Los informes de los profesores que figuran en la solicitud afirman que su presencia en las aulas y laboratorios no perturba el orden en dichos lugares, siendo un antecedente convincente la asistencia puntual a clase de la primera licenciada en Farmacia, María Dolores Martínez Rodríguez (28).

Hasta 1910, sólo hubo en España 14 licenciadas en Farmacia (29). Entre éstas, destaca la figura de Doña Elvira Moragas que fue considerada erróneamente como la primera licenciada en Farmacia en España hasta el año 1962, cuando los profesores Folch Jou y Herrero Hinojo sacaron a la luz a las verdaderas primeras graduadas en Farmacia. Se graduó en febrero de 1905 y cursó las asignaturas del doctorado pero no llegó a presentar su tesis por ingresar en 1915 en el Convento Carmelitano de Santa Ana y San José de Madrid profesando en 1920. (30).

Habrà que esperar a los años veinte para que algunas licenciadas alcancen el prestigioso grado de Doctor. La primera mujer que obtuvo esta máxima titulación fue Doña Zoe Rosinach y Pedrol, en 1920, con su tesis sobre “*Bacilos diftérico y pseudo-diftérico*”. Se colegió en 1930 y ejerció la profesión en Albalate del Arzobispo (Teruel) y luego en Zaragoza. No solicitó que se le expidiera el título hasta el año

1952 y diez años más tarde fue reconocida como la primera Doctora en Farmacia por la Universidad de Madrid. La Universidad Central poseía entonces la prerrogativa de conceder el grado de Doctor, por lo cual se puede considerar que Zoe Rosinach y Pedrol fue la primera Doctora en Farmacia de España (31). Al concluir un artículo dedicado a esta precursora, la académica de Farmacia María del Carmen Frances Causape le rinde homenaje en los siguientes términos: *“Esta farmacéutica que demostró aprovechamiento en sus estudios y desarrolló un correcto ejercicio profesional dirigiendo una oficina de farmacia, supo compaginar admirablemente sus tareas profesionales con sus deberes familiares, por lo que podemos considerarla como el prototipo de la mujer farmacéutica española del siglo XX”* (32).

Tras ellas se iban a doctorar en 1926, Carmen Pradel Malla, María de los Desamparados Brugger y Romani y su hermana María del Carmen, todas con sobresaliente, y al año siguiente otras dos hermanas, Manuela y Mariana Caldeiro Calvo.

### **1.3. Las primeras investigadoras**

En su empeño y afán en dedicarse al estudio de la Farmacia, las mujeres encontraron unos medios institucionales que les fueron de gran ayuda. Entre ellos, destaca la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, organismo creado en 1907, responsable de la política científica en España hasta la Guerra Civil. La Junta que llegó a presidir Santiago Ramón y Cajal, ofrecía a nuestros investi-

gadores e investigadoras la posibilidad de viajar a centros europeos y americanos. Si se tiene en cuenta la escasez de medios con los que contaba España a principios de siglo, se valora excelsamente en toda su amplitud, el apoyo que proporcionó la Junta a la ciencia y su avance en nuestro país. Gracias al gran peso que tenía la Junta, hombres que abogaban por una enseñanza igualitaria y de calidad inyectaron y promovieron dentro de esta institución ideas favorables a las universitarias de principios de siglo.

Acorde con estas pautas, la Junta fomentó la participación femenina en las actividades científicas (33). Logró que las mujeres, al igual que los varones en la Residencia de Estudiantes, dispusiesen de una residencia propia. A ella iban a acudir de toda la península, las estudiantes que venían a Madrid para cursar la carrera. Creada en 1915 por la Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Señoritas se iba a convertir en un lugar idóneo de encuentro y formación (34). Una exigencia imprescindible para la Junta, cuando creaba un centro, era la existencia previa de personas para darle vida (35). Este requisito no supuso ninguna tergiversación. María de Maeztu fue nombrada directora de la Residencia. Gran pedagoga y conferenciante, desempeñó un papel en extremo relevante para la promoción de la enseñanza de las mujeres, llegando a ser a partir de 1928, la primera y única mujer que formó parte de la Junta de Ampliación de Estudios. Mantenía tertulias con intelectuales y escritores de la época como Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, Eugenio Montés, Menéndez Pidal, Marañón, Juan Ramón, Azorín, Pancho Cossío, Jorge Zalamea, Pedro Salinas, Vicen-

te Huidobro... y acogía a universitarias extranjeras. Por la Residencia de Señoritas pasaron figuras tan ilustres como la Premio Nobel Marie Curie (36).

Por sus contactos con los Women's Colleges americanos, la Residencia de Señoritas va a favorecer los intercambios de profesoras y estudiantes entre aquellos centros y las Universidades de España. En 1920, en respuesta a una proposición de la presidenta del Bryn Mawr College de Filadelfia, M. Carey Thomas, el Ministerio de Instrucción Pública forma un Comité para la Concesión de becas que cubran los gastos de residencia y enseñanza de las españolas en Estados Unidos, mientras la Junta de Ampliación de Estudios se hace cargo de los del viaje. Por su parte, la Residencia de Señoritas acoge a las profesoras y estudiantes americanas que llegan a España. Estas becas, junto con las que concede la Junta de Ampliación de Estudios, van a permitir a muchas científicas españolas ampliar sus estudios en el extranjero. Las licenciadas y doctoras en Farmacia que se beneficiaron de estas becas otorgadas para temas científicos fueron siete: Luisa Cruces Matesanz, estudió en Alemania, Francia y Bélgica en 1912 y 1927, Concepción Lazzaraga en el Barnard College de Nueva York en 1921-22, María Luisa Cañomeras en el Bryn Mawr College de Filadelfia en 1921-22, Josefa Barba Goséen el Pharmacological Laboratory of Londres en 1928, Rosa Herrera Montenegro en el Imperial College de Science and Technology de Londres en 1929 y en Francia y Suiza en 1930, la Doctora Isabel Torres Salas en Alemania en 1934, Luisa Beltrán Logroño en Suiza en 1934.

La Junta de Ampliación de Estudios atendió también la necesidad de formar a las estudiantes españolas en Madrid. Ante el requerimiento de María de Maeztu, la Junta equipó, en 1920, a la Residencia de Señoritas con un laboratorio de Química. El Laboratorio de la Residencia de Señoritas fue fundado por la americana Mary Louise Foster, Doctora en Química por la Universidad de Chicago y profesora del Smith College. Durante los dos primeros años continúa dirigido por Foster antes de pasar a cargo de otra americana, Vera Colding. Fue una auxiliar suya, Rosa Herrera, licenciada en Farmacia y Ciencias Naturales, la primera española que estuvo al frente del Laboratorio a partir de 1923. Durante el año de su beca en Inglaterra, la sustituirá el profesor de la Facultad de Farmacia Enrique Raurich. A partir de 1932 hasta su cierre en 1935, le relevará la Doctora en Farmacia Carmen Gómez Escolar que era investigadora de la Sección de Química Orgánica del Instituto Nacional de Química y Física. Se desprende de estos datos que el Laboratorio de la Residencia de Señoritas estuvo durante la mayor parte de su funcionamiento, en manos de Farmacéuticos (37).

El Laboratorio de la Residencia se definía y desarrollaba sus actividades como un laboratorio universitario. Estudiantes que no vivían en la Residencia podían hacer allí sus prácticas. En 1927, el incremento de las demandas llevó a la Junta a la construcción y habilitación de un nuevo laboratorio en el jardín de la Residencia. María de Maeztu viajó a Boston para recaudar fondos destinados a acabar las obras. Consigue también que vuelva por un año la profesora Fos-

ter y que se hagan cargo de su sueldo la Junta y el Instituto Internacional (38).

Teniendo en cuenta que en el curso de 1920-21, la Facultad de Farmacia, una de las más frecuentadas por las mujeres, contaba con un laboratorio que sólo podía alojar a 30 estudiantes, y que por lo tanto cada uno de los 250 alumnos disponía de un máximo de diez días de prácticas, se puede valorar la aportación del Laboratorio Foster a la formación de muchas farmacéuticas. El respaldo por parte de los profesores llegará a institucionalizarse en los años 30, cuando las alumnas de los cuatro cursos de Farmacia realizan sus prácticas de Química en este laboratorio, pasándose luego la nota a la Facultad (39).

Los vínculos entre ambas estructuras se alimentan de las experiencias vividas en ellas por estudiantes e investigadoras. En los laboratorios de la Facultad de Farmacia, entre las mujeres que tuvieron cabida en calidad de becarias, alumnas o colaboradoras, y junto con las dos hermanas Brugger anteriormente citadas, que aprobaron el doctorado en 1926, figura en 1925 María Luz Navarro, la cual coincide también con Carmen Sánchez siete años más tarde. Ambas trabajaron de ayudantes en el Laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas (40).

No cabe duda que, la Junta de Ampliación de Estudios contribuyó activamente a la formación y especialización de las estudiantes, licenciadas y doctoras en Farmacia de principios de siglo. La Residencia de Señoritas y su Laboratorio

propulsaron a investigadoras dentro de la esfera de las ciencias, hasta entonces bastante hermética para las mujeres. La ya citada Doctora en Farmacia y directora del Laboratorio de la Residencia, Carmen Gómez Escolar combinaba su cometido en éste con labores de investigadora en la Sección de Química Orgánica del Instituto Nacional de Física y Química (41).

Denominado Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales durante los seis primeros años de su existencia, esta entidad creada por Real Decreto en 1910, presidida inicialmente por Santiago Ramón y Cajal, refleja la creciente participación femenina en la investigación. En los años veinte, se incorporaron dos docenas de mujeres y en los treinta, hasta la guerra, las científicas alcanzan el 23% de los investigadores del INFQ (42). Dos mujeres alumnas del Laboratorio de la Residencia de señoritas destacan entre la población femenina del INFQ por su labor de investigación. La primera es la Doctora en Químicas Dorotea Barnes González. Trabajó en Yale University en un *“Estudio comparativo de los ácidos nucleicos en ciertas bacterias patógenas”*, fue colaboradora en el Instituto Nacional de Física y Química, y propuesta como Secretaria de la Sección de Química Biológica Aplicada en el IX Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada en 1934, y obtuvo la cátedra de Física y Química del Instituto Lope de Vega de Madrid. La segunda es una de las primeras doctoras en Físicas y profesora de la Universidad Central, Felisa Martín Bravo, también becaria en la Residencia de Señoritas. Merced a una pensión concedi-

da por la Junta, viajó a Estados Unidos, y llegó a trabajar en la Sección de Rayos X en el Instituto Nacional de Física y Química y a ingresar en el Servicio Meteorológico Nacional (43).

El proceso que lleva a esta participación femenina en el área de investigación científica se inició cuando las primeras mujeres lograron que se les reconociese el derecho a estudiar en términos de igualdad con los varones. Tal como lo dice Julián Marías en su ensayo sobre la Mujer en el siglo XX, *“la gran dilatación de las posibilidades femeninas no llegará hasta que la mujer tenga pleno acceso a la cultura universitaria, cuyo equivalente había sido patrimonio de mujeres excepcionalmente bien dotadas y nacidas en las cimas de la sociedad europea”* (44). Sin embargo esta ampliación de oportunidades en el campo de las profesiones de índole científico, se incrementó con la mediación de instituciones e individuos que desde las esferas de sus actividades, acogieron y apoyaron a universitarias en el desempeño de sus labores intelectuales. Las investigadoras y profesionales, en número creciente, desempeñaron junto con sus equivalentes masculinos y en colaboración con ellos, un cometido de gran utilidad no sólo dentro de las instituciones, laboratorios, universidades, gremios profesionales, y lugares de trabajo, sino también en la sociedad en general: se comienza a generalizar, lenta pero consistentemente, el positivo valor de la aportación de la mujer a las actividades de la esfera pública.

## **2. PARTICIPACIÓN ANTERIOR DE LAS MUJERES EN LAS CIENCIAS NATURALES**

### **2.1. La mujer en la ciencia moderna: aperturas y limitaciones**

Resultaría erróneo pensar que el interés de las mujeres por las ciencias en general, y la Farmacia en particular, empezase con la primeras licenciadas. A lo largo de la historia, la mujer se ha volcado en muchas actividades que por no ser institucionalizadas, le estaban vedadas. A medida que una actividad se iba estructurando y se convertía en una profesión, se especificaban sus objetos y métodos, se institucionalizaba su estudio y se desacreditaba a todo aquel que no tuviese acceso a estas nuevas instituciones. Se sobreentiende que las mujeres no tenían cabida en ellas y por consiguiente, se les iba prohibiendo y marginando de actividades que habían desempeñado anteriormente a veces en un porcentaje muy alto. Mientras una disciplina seguía sin instituciones propias ni legislación que definiese y limitase su ejercicio, las mujeres tenían libertad para dedicarse a ella.

En cuanto una actividad de participación minoritaria, parcial o mayoritariamente femenina se estructuraba, ganando autoridad y prestigio en la sociedad, las oportunidades de las mujeres para ejercerla disminuían proporcionalmente hasta anularse. Vemos cómo la ciencia moderna ilustra este proceso de cierre progresivo. Recuérdese que la ciencia moderna quedó apartada de la enseñanza clásica de

la Universidad en los siglos XVII y XVIII. Al igual que las mujeres, las ciencias quedaban excluidas del claustro universitario. No es ninguna coincidencia que en España, unos de los pioneros que hicieron hincapié en la necesidad de introducir los estudios científicos en la Universidad, el beneditino Benito Jerónimo Feijó abogase también por la instrucción femenina. El padre Feijóó consagró unos de los discursos más largos del primer tomo de su polémico *Teatro Crítico Universal* a la defensa de las mujeres para, según dice el propio autor, “desengañar el error común respecto de la inferioridad femenina” (45).

Al existir y desarrollarse al margen de la enseñanza académica, las ciencias representaron para las mujeres y hasta el siglo XIX, un área de conocimientos asequible. El estudio de las ciencias de la naturaleza era una actividad no remunerada y no pertenecía a ninguna categoría profesional. Los científicos investigaban en laboratorios privados e impartían cursos y charlas divulgativas al margen de las instituciones educativas. Muchas fueron las mujeres cultas que se interesaron por las matemáticas, la astronomía, y las ciencias naturales, químicas y físicas y asistieron a clases impartidas por los pioneros europeos de la ciencia. Esta disciplina no era autorizada en la Facultad de Medicina pero se había vuelto muy popular y triunfó cuando consiguió preparar medicinas químicamente.

La literatura de divulgación científica explícitamente dirigida a mujeres refleja con elocuencia el interés femenino por la química incipiente: *La chimie charitable et facile en*

*faveur des dames* de Marie Meurdrac, publicada en 1666, fue reeditada en 1680 y a principios del siglo XVIII, y traducida al italiano y al alemán. Era un conjunto de recetas de química práctica y cotidiana para preparar adobes y unguentos. La sexta parte viene específicamente dirigida a la mujer, siendo el objeto de este capítulo "*todas aquellas cosas que conservan y aumentan la belleza*". Otros libros escritos por mujeres tuvieron gran acogida: *A choice manual of rare and select secrets in Physic and Chirurge* de Elizabeth Grey publicado en 1653 llegó a tener 21 ediciones.

Estas obras no pretendían competir con los tratados escritos por los maestros varones, sino facilitar la divulgación del conocimiento científico entre las mujeres. No fomentaban la emancipación femenina ni querían transgredir el orden establecido. Era más bien cuestión de llevar las ciencias a la esfera privada del hogar. El título de la obra de Margaret Bryan publicada en Londres en 1797 no curso de lecturas familiares en el cual los principios de esta ciencia están claramente explicitados y son inteligibles para aquéllos que no han estudiado matemáticas.

Los conocimientos transmitidos en estas obras divulgativas no alcanzaban un nivel alto de especialización. No obstante, para escribirlas, sus autoras precisaban de un dominio profundo de las leyes y prácticas científicas. Jane Marcet, la autora de las muy populares "*Conversaciones de Química*" muy especialmente dedicadas al sexo femenino, "*Conversaciones de Filosofía Natural*", donde los elementos de esta ciencia se explican de manera familiar y "*Conversa-*

*ciones de Botánica*", publicadas en los primeros años del siglo XIX, había asistido a las lecturas de Humphrey Davy en la Real Institución Londinense. En "*Conversaciones de Química*", publicado anónimamente hasta la decimotercera de sus 16 ediciones inglesas, Marcet explica los descubrimientos realizados por Galvani, Volta, Franklin, Priestley, Berzelius, Lavoisier y Berthollet, en una conversación entre una profesora y dos alumnas. Por el título, la forma y los contenidos de sus obras, queda patente que las autoras científicas dirigían sus ensayos a un público femenino y novato. Su labor tendía a facilitar la comprensión de aquellos conocimientos que las propias autoras adquirirían gracias a unos condicionantes excepcionales. Por ejemplo, la precitada Jane Marcet se dedicó al estudio de la química experimental por haberle alentado a ello su marido, que había abandonado, por el laboratorio, su consulta de médico.

Los datos señalados no deben inducirnos a sobrevalorar la participación de las mujeres en las ciencias modernas. Estas disciplinas no dejaron de estructurarse conforme con los valores sociales vigentes y la actividad de la mujer en ellas se definió mayoritariamente en términos de ocio y subordinación. La mujer erudita se interesaba por los nuevos conocimientos en áreas científicas, pero este estudio no dejaba de ser un pasatiempo. Cuando más, si se dedicaba a la ciencia era, a lo sumo, porque tenía el privilegio de colaborar en la labor de un esposo volcado en esta actividad. El caso de la mujer del preclaro químico Antoine Laurent Lavoisier es famoso. Marie Anne Paulze había recibido los cursos del profesor Jean Baptiste Bucquet en 1777, junto con su

marido en el laboratorio privado del mismo, y participó ulteriormente y hasta la muerte de éste, en las experiencias efectuadas en dicho laboratorio. Le debemos la redacción de los cuadernos de notas e ilustraciones de aparatos y montajes, así como las *Memorias de Química*. Esta obra que publicó la señora Lavoisier en 1805, después del fallecimiento de su esposo, dejó clara su participación en la actividad científica del mismo, sin que por lo tanto le hiciese falta especificar cuál había sido esta contribución (46).

Por muy valiosa que fuese la aportación de algunas mujeres al avance de la ciencia moderna, su colaboración quedó subordinada a la autoridad de los científicos varones. Uno de los impedimentos más recios en el desempeño, fomento y reconocimiento de su labor fue la institucionalización de las disciplinas científicas. Francis Bacon había asentado las bases de la ciencia experimental en términos varoniles. Ensalzaba la emergencia de la ciencia cuantitativa con lo siguiente: "*La ciencia anterior representaba sólo un descendiente femenino, pasivo, débil, expectante, pero ahora ha nacido un hijo masculino, activo, viril, generativo*". Acorde con las definiciones pasiva-sensitiva de la mujer y actividad-racional de la nueva ciencia, la incompatibilidad entre mujer y ciencia se plasmó en las primeras instituciones científicas. Tras las universidades escolásticas y simultáneamente con ellas, las Academias científicas llegaron a ser un vehículo de discriminación intelectual de las mujeres, que quedaron apartadas de estos núcleos de promoción de las nuevas ciencias.

Aunque esta exclusión no fuese nunca explícitamente expresada, el momento de incorporación de la mujer a éstas transparentaban unas reticencias evidentes. Recuérdese que en Francia, Marie Curie, perdió la posibilidad de ingresar en la Academia de Ciencias, un año antes de que le concedieran un segundo Premio Nobel. La propuesta de admitirla como miembro hizo que se plantease la cuestión general de saber si las mujeres debían ser admitidas en las academias francesas. 90 miembros del Instituto de Francia votaron en contra de la aceptación de las mujeres, frente a los 52 que opinaban lo contrario. Hubo que esperar hasta el año 1979 para que una mujer fuese elegida como miembro de pleno derecho de la Academia de Ciencias. En España, las primeras mujeres que ingresaron como miembros de número en las academias científicas fueron María Cascales en la Real Academia de Farmacia en 1987, y Margarita Salas en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en 1988. Las sociedades científicas gratificaban a veces la eminente labor realizada por mujeres científicas (47). Así, la Sociedad Química de Filadelfia eligió miembro honorario a Elizabeth Fulhame en 1810 (48).

## **2.2. La mujer en la ciencias medievales: una actividad perseguida y rebatida**

Obviamente, la marginación de las ciencias en sus albores favoreció la participación femenina en su divulgación y estudio. Es una constante en la historia de la mujer, el proceso de desautorización de sus actividades mediante la estructuración de éstas y el establecimiento de leyes respecto

a su desempeño. Remontándonos a la Antigüedad y a la Edad Media, en lo que atañe a las artes destinadas a prevenir y curar enfermedades, hallamos testimonios de la actividad de las mujeres en calidad de alquimistas, cirujanas, comadronas, médicas, boticarias, sanadoras, curanderas... Sería injusto menospreciar, a la luz de la ciencia actual, los conocimientos alcanzados en estas actividades.

Al acercarnos a las prácticas femeninas en la historia de las ciencias de la naturaleza y la salud, topamos por una parte con la escasez de documentos. Los recientes estudios de género intentan suplir las lagunas historiográficas respecto a este tema. Desde algunos años, van saliendo a la luz informaciones valiosas sobre el tratamiento de heridas, curación de enfermedades, práctica de la cirugía y ginecología, elaboración de medicinas y productos de belleza... por parte de las mujeres. Se puede indagar en la historia de la mujer desde unas fuentes tan variadas como: textos de ley y aquéllos que resultan de su aplicación, obras literarias, arqueología, manuscritos... En un artículo intitulado *La Ciencia de las mujeres en la Edad Media* Montserrat Cabré i Pairet subraya que quedan “*muchos manuscritos en archivos y bibliotecas esperando su catalogación, y muchos catalogados esperando ser releídos*”. Señala a la vez que “*las bibliotecas monásticas en particular pueden ofrecernos muchas sorpresas, porque sabemos que los monasterios fueron, en la Edad Media, un lugar especialmente propicio a la producción de conocimientos por parte y entre mujeres*”. (49).

De hecho, con respecto a las disciplinas que nos interesan, la Medicina y más específicamente la Farmacia, los conventos desarrollaron una actividad muy relevante. Por la peculiaridad de su estatuto, las monjas escaparon a las leyes discriminatorias aplicadas a las mujeres del siglo. En 1593, una ley de Felipe II prohibía a las mujeres tener medicinas, lo que no incidió en las prácticas conventuales: los monasterios siguieron con la tradicional botica de la que disponían, junto con el hospital donde atendían a los peregrinos y habitantes de la comarca. El ejemplo proporcionado por Nuria Solsona, del monasterio femenino de Valbona de Las Monjas (Lérida), fundado en el siglo XII es ilustrativo de la labor de preparación de medicamentos realizada en los conventos catalanes –recuérdese que los Reales Monasterios castellanos recibían sus medicinas de la Farmacia Real–. Esta labor consistía en la recolección de plantas medicinales, su tratamiento por técnicas farmacéuticas –deseccación, molienda y destilación–, su mezcla en proporciones medidas y administración en dosis determinadas. Al suministro y procesamiento de las plantas curativas, se dedicaba un grupo de monjas bajo la supervisión de la monja boticaria. Esta actividad del convento de Valbona de Las Monjas quedó documentada en los inventarios hechos en el siglo XVIII, a raíz del traspaso de las boticas conventuales a farmacéuticos titulados externos al claustro (50).

En el caso de los conventos, disponemos de documentos que nos permiten valorar conocimientos y prácticas de las monjas boticarias, mas esta suerte no nos acompaña al dirigir nuestro interés hacia las curanderas que ejercían fuera

y sin amparo del clero. Comúnmente llamadas por sus contemporáneos “mujeres sabias”, las sanadoras y curanderas atendían los partos, cuidaban la salud de las personas, se dedicaban al cultivo de hierbas medicinales y elaboración de fármacos y hacían oficio de médicos sin título, transmitiéndose sus conocimientos y experiencia de madres a hijas o entre vecinas. Aprendemos en el estudio realizado por Mary Elizabeth Perry que en los siglos XV y XVI, el Ayuntamiento de Sevilla otorgaba un salario a las sanadoras y mujeres sabias por la labor curativa que desempeñaban entre la población (51).

Después de que las universidades crearon en el siglo XIII las primeras escuelas de Medicina, se regularon los mecanismos de adquisición y transmisión del saber médico y se promulgaron leyes que prohibían el ejercicio de la medicina para aquellas personas que no poseían el título universitario. En España, Felipe II prohibió que las mujeres tuviesen medicinas, y la Inquisición se encargó de luchar contra sanadoras y curanderas, acusándolas de hechiceras. Entre las prácticas médicas de la época, muchas parecerían hoy en día supersticiosas, mas eran tan frecuentes en médicos como en curanderas. Sin embargo contra éstas últimas se ensañaron los tribunales de la Inquisición (52).

En algunas Universidades italianas, no hubo prescripciones en contra del acceso de las mujeres. A consecuencia de esta licencia de estudio, hubo muchas médicas que destacaron por su ejercicio de la profesión, sus escritos y su labor docente. De la Escuela de Salerno, aunque desgraciada-

mente se han perdido las obras, tenemos referencias de los escritos de la cirujana Mercuriade: “*De febre pestilenti*”, “*De cuarione Vulnerum*”, “*De crisibus*” y “*De unguentis*”; dos tratados se atribuyen a Abella, nacida en 1390: “*De atra bile*” y “*De natura seminis humani*”; a Rebecca Guarna, a principios del siglo XV, procedente de una familia de médicos, “*De febribus*”, “*De urinis*” y “*De embrione*”. Otras mujeres estudiaron y practicaron la medicina en Salerno, conservándose el nombre de una: Francesca de Roma. En el siglo XV, enseñaron en las Universidades de Nápoles y Bolonia, dos hijas de profesores de Medicina, Constanza Calenda y Dorothea Bochi. No obstante, al no haberse conservado o identificado sus obras, las autoras de los tratados citados benefician de muy poco grado a la historiografía (53). Los recuerdos de estas médicas vienen generalmente evocados por otros autores que mencionan sus obras, o, más esporádicamente, por aparecer reflejadas su profesión o docencia. Sin embargo no fueron las únicas mujeres médicas en estos siglos y aquel entorno, ya que hay atribuciones de recetas y prácticas médicas originales a la colectividad sin nombre de las “*mulieres salernitae*” (54).

Estas médicas italianas tuvieron a una predecesora de mucho relieve historiográfico. Desde el siglo XVI se ha escrito sobre su caso probablemente más que sobre ninguna otra atribución medieval. El caso de la médica salernitana del siglo XI, llamada Trótula –a veces Trota– es un ejemplo idóneo del segundo obstáculo de peso, que ha dificultado la escritura de la historia de la ciencia de las mujeres: El cuestionamiento historiográfico de la autoría de las mujeres.

Trótula gozó de sumo prestigio y autoridad, considerándose “clásicos” las obras que circularon bajo su nombre en toda la Edad Media: “*Passionibus Mulierum Curandorum*” o “*Trotula Maior*” fue el libro más veces transcrito y copiado de la época y “*Ornato Mulierum*” o “*Trotula Minor*” trataba de la cosmética y enfermedades de la piel (55). Al respecto de la controversia historiográfica que originaron estos textos reflejada en los artículos más recientes, Cabré i Pairet dice: “...en este largo debate, se cuestionaba no ya la autoría de una Trota o Trótula histórica, sino la autoría femenina, y se ofrecía la masculina como alternativa” (56).

El cuestionamiento de la autoría femenina de obras científicas es una constante a lo largo de la historia. Alegamos otros casos, productos de épocas y patrones sociales muy distintos: los de María la Profetisa, Oliva Sabuco y Hildegarda de Bingen. La primera fue una alquimista alejandrina del siglo III, cuyas obras no se han conservado, pero de las cuales tenemos una información detallada en la obra de Zósima que la cita y parafrasea a menudo. María inventó y describió técnicas, aparatos y herramientas que utilizaban los alquimistas. Describió los procedimientos de la destilación, sublimación, filtración, disolución, calcinación y copelación –separación de los metales nobles contenidos en una aleación por oxidación con una corriente de aire realizada en un horno–. Disfrutó de suma autoridad entre los alquimistas de épocas posteriores, incluso nosotros la recordamos a menudo inconscientemente, por el famoso “*balneum Mariae*” o baño maría que lleva su nombre (57). Fue considerada como una figura mítica de la alquimia, ponién-

dose en tela de juicio su identidad verdadera. No obstante, por los condicionantes históricos que circunscribían el campo de actividad de las mujeres, de no ser implicado en la redacción de una obra, un nombre femenino no estaría tan íntimamente relacionado con ella.

En cuanto a Oliva Sabuco, su autoría fue cuestionada más de tres siglos después de publicarse en 1587, la obra firmada de su nombre y titulada *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre...* Merced a la conexión entre alma y cuerpo, se trataba de capacitar al hombre para que pudiera controlar y mejorar su salud y alargar su vida. Sin adentrarnos en la polémica historiográfica, en 1903, Marco Hidalgo negó la autoría de Oliva en un artículo titulado *Doña Oliva Sabuco no fue escritora*, atribuyendo la factura de la obra al padre de Oliva (58).

En tercer lugar, el caso de Hildegarda de Bingen ilustra cómo se desacreditó a la mujer en cuestiones científicas mediante el cuestionamiento selectivo de su autoría. Monja benedictina y abadesa fundadora del monasterio de Bingen, Hildegarda fue una mujer respetada y admirada en su época y mantuvo correspondencia con contemporáneos destacados como Eleonor de Aquitania y Tomás Becquet. Además de sus obras teológicas y místicas donde describía sus visiones, que facilitaron tras ratificación papal su canonización, escribió un libro de nueve volúmenes de historia natural titulado *Physica o Libro de medicina simple*. Registra las virtudes medicinales, alimenticias y medioambientales de la naturaleza que la rodea, fundamentando su pensamien-

to en las conexiones entre el macrocosmos y el microcosmos humano. En su obra médica *Causae et curae o Libro de la medicina compuesta*, trata de las dolencias que afectan a las mujeres, compila especies vegetales curativas y recetas de medicamentos debidamente explicadas e indica que la salud se cuida mediante un régimen alimenticio sano (59). En la obra extensa de Santa Hildegarda, conviven dos proyectos intelectuales que la mente del siglo XIX y XX presupone dispares en la Edad Media, la teología y la ciencia. Esta disyuntiva suscitó un cuestionamiento selectivo de la autoría de la ilustre benedictina. Mientras no se ponía en duda la competencia de la abadesa para la redacción de la parte mística, sí se contrastó la autenticidad de su autoría al respecto de los tratados de índole científico. En 1917, el historiador de la ciencia Charles Singer expresó sus dudas sobre la autoría de las obras que Hildegarde dictó sin mediar visiones, deduciéndose de estas suposiciones que lo estrictamente científico fuese producto de otra mente (60).

El cuestionamiento de la autoría que acabamos de ejemplificar ha dificultado la valoración de la participación de las mujeres en la literatura de carácter científico. En cuanto el objeto del estudio realizado por una autora pertenece a la esfera socialmente definida como femenina, estas dudas sobre la factura de la obra no surgen con tanto vigor. Numerosas fueron las atribuciones a mujeres de textos sobre el cuerpo femenino. A Cleopatra por ejemplo se le atribuyen dos obras ginecológicas que están esperando su estudio y edición, el *Gynaecia Cleopatrae* y el *De Pessis Cleopatrae*. De la misma forma, las comadronas fueron las que asistieron

los partos hasta bien entrado este siglo. El proceso de reproducción de la vida era patrimonio de las mujeres y no se ha de desvalorizar la dimensión vital y social de la labor desempeñada por las “antepasadas” de los tocólogos y ginecólogos. Otra área en la cual la historiografía no se ensañó contra la autoría femenina rebatiéndola, fue el cuidado de la belleza e higiene corporal. Sin llegar a ser privativa de las mujeres, la cosmética era un campo de dedicación autorizado para ellas, recibiendo y reconociéndose la autoridad de las redactoras de tratados de cosmética. Galeno cita en su libro de la composición de los medicamentos, accesible a la Europa latina desde el siglo XIV en la versión de Nicolo da Reggio, un tratado sobre cosmética que atribuye a la antes citada Cleopatra (61).

Hemos visto que la presencia de las mujeres en las actividades de índole científico y sus contribuciones en la literatura generada en estas disciplinas, levantaron ampollas en la sociedad, entre los propios profesionales y autores contemporáneos y posteriores, y también en la Historia de las Ciencias. Varios mecanismos marginaron, desvalorizaron o desacreditaron las aportaciones femeninas en el desempeño y avance de la ciencia medieval. La Farmacia no escapó a la separación sexista y excluyente de las actividades humanas, que prevaleció en la historia de la sociedad occidental. En su *Historia de la Farmacia en la España Moderna y Contemporánea*, Muñoz Calvo señala con ironía una perorata de principios de siglo XVII. El autor galenista de la obra *Teoría Farmacéutica* (1624), Francisco Vélez de Arciniega, recopila medicamentos elaborados con animales

en su *Historia de los animales* (1613), insertando máximas morales y consejos. Hablando de las tortugas, recuerda las recomendaciones de Plutarco respecto a las mujeres y afirma que deberían seguir el ejemplo de estos animales en los términos siguientes; “*verdad es que fuera santo y justo que las mujeres, estando siempre en casa las imitaran*”. “*Produce un cierto malestar* – añade la Profesora Muñoz – *leer a continuación: “Tomándose las tortugas de mediana edad, corpulentas y gordas y cuélganse de los pies y cortanseles cuellos sobre unas vasijas de vidrio en cogiendo la sangre, tapada con unos lienzos ralos, se pone al sol y se guarda después de seca”* (62). Las consideraciones de este tipo eran frecuentes en la literatura científica, venían fundamentadas por la autoridad de los predecesores, maestros y émulos. Asimismo la organización social no dejaba lugar para interpretaciones distintas del cometido de ambos sexos.

No obstante, llegados a este punto de mi discurso, ya no cabe duda respecto a la facultad de las mujeres para entrometerse en las actividades científicas, saltando los obstáculos, despreciando las críticas, y empeñándose en demostrar la validez del pensamiento femenino. Estas mujeres no se irguieron expresamente en contra de las normas sociales establecidas, como lo haría en el siglo XV Christine de Pizan, que exclamó en el libro *La Cité des Dames*: “*Dios ha dado la palabra a las mujeres. Y, ¡alabado sea!*” (63). Por su simple y personal ejemplo, demostraron que podían colaborar en el progreso de las ciencias y en la mejora de las condiciones de vida, poniendo su perspicacia y sagacidad al ser-

vicio de la salud y bienestar de la sociedad, por lo que suscitaron curiosidad, admiración y respeto.

Se incurre a menudo en el error de atribuir el despertar del interés por las mujeres científicas al movimiento feminista radical iniciado en Francia en los setenta. Las primeras obras sobre mujeres cultas aparecieron siglos atrás, cuando se publicaron libros que reunían biografías de mujeres notables por su condición nobiliaria, influencia política, erudición, producción intelectual y literaria... Pertenecen a ese tipo de escritos caleidoscópicos, entre otras: la famosa obra de Bocaccio, "*De Claris mulieribus*" (circ. 1355) que reagrupa a 104 figuras femeninas históricas y místicas, y la "*Historia mulierum philosopharum*" (1690) de Gilles Ménage con la cual apoyaba su propuesta de que las mujeres fuesen admitidas en la Académie Française. Los siglos XVIII y XIX dieron a luz a las enciclopedias específicas sobre la mujer en las ciencias naturales y en la medicina. Así por ejemplo la "*Astronomie des Dames*" de Jérôme Lalande en 1786, "*Die verdienste der Frauen um naturwissenschaft*" de Christian Friedrich Harless en 1830 o "*Les femmes dans la Science*" de Alphonse Rebière en 1894. Otra obra más tardía, escrita por el reverendo John A. Zahm bajo el seudónimo de H.J. Mozans es "*Woman in Science: With an Introductory Chapter on Woman's Long Struggle for Things of Mind*", es de obligada referencia porque centró su atención sobre las trabas y barreras que obstaculizaron la participación de las mujeres en la ciencia (64). Desde la segunda mitad de este siglo, los libros sobre la cuestión se han ido multiplicando y los estudios de género sobre mujer y ciencias estructuran y

afirman, subvencionados algunos por instituciones estatales, como por ejemplo el proyecto de investigación "*Ciencia y Género: Incorporación de las mujeres a la actividad científica en España en los siglos XIX y XX*", financiado por el Instituto de la Mujer (65) el precedente aserto.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL: NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LAS MUJERES CIENTÍFICAS.**

Quisiera, en última instancia, recordar que con la sistematización de la enseñanza femenina y la ampliación a esta parte de la población de las posibilidades de especialización en áreas científicas, la mujer se incorporó en un porcentaje creciente a los laboratorios y actividades de investigación. Esta incorporación no fue un camino de rosas. La Presidenta del Instituto de España y profesora del centro de Biología Molecular Severo Ochoa, elegida por la UNESCO investigadora europea en el año 1999, Margarita Salas, reconoce que en su primera época, el ser mujer la obligó a luchar mucho para hacerse valer.

Después de autorizar y fomentarse la presencia femenina en la investigación científica, la mujer fue paulatinamente cosechando los laureles de los esfuerzos sembrados. El Premio Nobel se otorgó a diez mujeres, y en los últimos 20 años, se otorgaron a investigadoras en Medicina o Química. Entre las diez mujeres que fueron galardonadas con el insigne premio, merecen ser destacadas en el marco de este estudio por el gran valor de sus aportaciones a las Ciencias

de la Salud: la inglesa **Dorothy Hodgkin** que recibió el Premio Nobel de Química en 1964 por la dilucidación de las estructuras moleculares de la vitamina B12, la penicilina y la insulina. En 1977 se concedió el Nobel de Medicina a la americana **Rosalyn Sussman Yalow** por su contribución al descubrimiento y desarrollo de la detección y medida del nivel de insulina y hormonas en la sangre y los tejidos corporales, mediante una técnica que utiliza isótopos radiactivos, permitiendo también probar la acción de antibióticos, y diagnosticar el disfuncionamiento de las tiroides, la hipertensión, problemas reproductivos, etc...; Se otorgó el mismo premio a la americana **Barbara Mc Clintock** en 1983 por su revolucionario descubrimiento de elementos móviles genéticos que transportan información de un lugar a otro dentro de los cromosomas, siendo este hallazgo de extrema importancia para la comprensión de la organización y función de los genes; en 1986 la italiana **Rita Levi-Montalcini**, judía librepensadora perseguida por el régimen de Mussolini, emigrada a Estados Unidos, fue galardonada con el Nobel de Medicina por su identificación de proteínas que controlan el crecimiento de las células en el sistema nervioso; el mismo Premio vino a gratificar los logros de otra americana, **Gertrud Bell Elion**, con 45 patentes de fármacos en su haber, su colaborador Hutchings, compartió con ella el galardón en 1987, diseñó fármacos contra la leucemia (6-mercaptopurina y thioguanina), la malaria (pirimetamina), la gota (alopurinol), las infecciones urinarias y respiratorias (trimetoprim) y los disfuncionamientos del sistema inmunitario (azathiopine), la artritis, el trasplante de riñón,... En el 95, sin adentrarnos en las reservas emitidas por la bioéti-

ca, recordamos para cerrar esta lista selectiva, que el mismo premio recompensó la labor efectuada por **Christiane Nüsslein-Volhard** sobre el control genético del desarrollo embrionario (of early embryonic development). El prestigioso galardón se otorgó a estas y a otras investigadoras recompensándoles por los descubrimientos de gran alcance que lograron.

La investigación que permite los hallazgos de nuevos fármacos y el avance de las Ciencias de la Salud, ha adquirido un nuevo cariz y se ha enriquecido con la participación creciente de las mujeres. El carácter mixto de la labor desempeñada en los laboratorios viene corroborado por las cifras. En el estudio realizado por Marisa García de Cortázar y María Antonia García de León sobre la presencia de las mujeres en las cátedras de las Universidades españolas, comprobamos que en los laboratorios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el número de becarias supera ampliamente al de becarios, hecho alentador cuando se sabe que a escala europea, únicamente un reducido porcentaje de becas se destina a mujeres. Apreciamos en el mismo estudio, un dato menos optimista, el número de profesoras en el mismo organismo ronda un leve 8%.

Una tentativa de explicación a este bajo porcentaje se esgrimió en la resolución del Parlamento Europeo sobre la comunicación de la Comisión titulada "*Mujeres y Ciencia*", en noviembre del año pasado. En el apartado dedicado a los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres dedicadas a la ciencia, leemos: "*Las interrupciones en la carrera necesarias*

*para las mujeres que quieren tener hijos, o cuidar a familiares mayores, pueden resultar muy dañinas en un mundo que evoluciona muy deprisa como es la investigación; las instalaciones para la atención a la infancia son con frecuencia inadecuadas; una cultura machista del mundo laboral que entraña un número absurdamente excesivo de horas de trabajo (no reducido al mundo científico, desde luego) puede resultar desalentador” (66).*

Es interesante la aportación que hace al respecto Jaane Hatland, Profesora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oslo y miembro de la Delegación del Vaticano en la *IV Conferencia Mundial de las Mujeres* celebrada en Pekín en el año 1995, Jaane Hatland señala: “*De esta manera, la estructura laboral seguiría organizada según los términos masculinos y las mujeres podrían participar a condición de aceptar dichos términos. No es necesario comentar, como ya habréis deducido por vuestra cuenta, que esta mujer no tenía hijos. En su momento esta propuesta originó mucha polémica, y personalmente opino que es una forma de pensar absolutamente equivocada. Las mujeres deben exigir capacidad para establecer las condiciones laborales de acuerdo con sus necesidades específicas como mujeres (...) Tenemos que atrevernos a ser nosotras mismas sin imitar los papeles masculinos, y los hombres han de atreverse a emplear a personas diferentes a sí mismos: ¡por ejemplo a las mujeres!*” (67).

Vemos que las reivindicaciones profesionales de las mujeres se han desplazado a lo largo de los últimos treinta

años. Hemos asistido a un deslizamiento ideológico y pragmático desde el discurso feminista que surgió en los setenta en Francia. Por entonces se pretendía igualar las condiciones de ambos sexos, puliendo las particularidades intrínsecas de la naturaleza femenina, con el objetivo de alcanzar los mismos cometidos que los de los varones, expresados en términos de poder. Asistimos hoy en día a un replanteamiento alternativo más convincente de las reivindicaciones laborales y sociales, desde una perspectiva femenina que incluye las facetas plurales de la mujer y la reconcilia con su identidad propia. El discurso de la precitada representante del Vaticano en la Cumbre de Pekín sobre la Mujer hace hincapié en la necesidad de posibilitar la maternidad para las profesionales, sin menoscabo de su trabajo ni de su familia, y para beneficio de toda la sociedad. Sobre el tema de la femineidad mantenida dentro de la esfera laboral, versan las advertencias que Julián Marías expresó con mucha lucidez en el año 1979, en su obra titulada *La Mujer en el siglo XX*:

*“A la mujer se la ha confinado durante siglos y milenios, en diversas formas, con altibajos, en ciertas parcelas con exclusión de otras. En unas eran admitidas, en otras no. Esto significaba una opresión, una limitación, una amputación. Se podría hacer una larga historia de todas ellas. Y eran exclusiones de lo humano, no de lo masculino. Esta situación en la que nuestra época siente como inaceptable, injusta, y ello es evidente. Pero temo que ahora se esté intentando la mutilación complementaria, y es lo que quiero señalar, para que no se trague el anzuelo con el cebo: trato de distinguir el*

*cebo apetecible del anzuelo traicionero. Porque ahora se abren a la mujer, ciertamente, esas parcelas de la vida humana que antes no podía ocupar. Sí, pero con una condición: que no las ocupe como mujer. Esta es la trampa que se desliza sin que nos demos cuenta, ni los hombres ni las mujeres. La mujer puede hacer o ser cualquier cosa, lo cual está muy bien, pero con la condición de que no lo haga como mujer, sino de una manera neutra, que empieza por no existir. Esta es la cuestión: que lo humano neutro, que no es varón ni mujer, no existe. De manera insidiosa, se sigue manteniendo excluida a la mujer como tal. Antes, no entraba en algunos lugares de la sociedad, porque era mujer; ahora se la deja entrar con tal de que deje en la puerta su condición de mujer y entre como una realidad neutra, "nivelada" (68).*

La elección entre la profesión y la familia es un tema de candente actualidad para mis contemporáneos que se preocupan de la plena aceptación y reconocimiento de las mujeres en la esfera profesional. La mujer que trabaja fuera del hogar necesita tanto como el hombre, de una familia en la cual pueda desarrollar su condición de esposa y madre, y de un entorno laboral que no le impida alcanzar la plenitud profesional, familiar y personal. Este es el reto que las investigadoras lanzan a la ciencia, con la esperanza de que lo acepte.

Creo con toda confianza que la mujer farmacéutica, que se dedica a la profesión, la docencia o la investigación, tiene todas las cartas para hacer compatibles dicha labor y su entrega personal a la familia. Quisiera recordar una cariño-

sa arenga de Teresa de Jesús, que puede servir para alumbrar el camino hacia la plenitud profesional y personal, para las mujeres que siguen tropezando con obstáculos discriminatorios: *“Con todos sea mansa y contigo rigurosa”*. Saber obrar con rigor y mantenerse suave y comprensiva ante la adversidad, esta es una de las virtudes femeninas esenciales para un convivencia fructífera entre varones y mujeres que colaboran en la dignificante misión de hacer progresar la Humanidad.

Es necesario que la mujer se inserte en la sociedad, pero esta inserción de la mujer en la sociedad, no es sólo un medio para que ella se realice sino que redunde en beneficio de la misma sociedad. La sociedad necesita de lo femenino y necesita a lo femenino no para suplir “lo masculino” sino para completarlo, para potenciar y enriquecer la sociedad y para enriquecer al hombre. Como hemos visto, hasta hace muy pocos años, la mujer ha estado ausente en las esferas políticas y profesionales. Apartada de lo que se consideraba la esfera pública y confinada en su actividad esencialmente doméstica. Es momento de que la mujer también contribuya a establecer y a construir un modelo de sociedad que no siga tan sólo los parámetros masculinos sino que refleje lo que es el hombre en su totalidad, por lo que la mujer debe llevar e impregnar la sociedad tanto en el ámbito público como en el privado.

No quiero finalizar mi discurso sin hacer más unas palabras del Santo Padre en su carta apostólica *“la dignidad y la vocación de la mujer”* con ocasión del año mariano *“Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumpla en plenitud, la hora en que la mujer adquiera en el mundo una influen-*

*cia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del evangelio pueden ayudar mucho a que la humanidad no decaiga” (69).*

Como profesional, tengo el insigne honor y la inmensa ilusión de ingresar en esta Real Academia de Doctores, pero asimismo me presento hoy ante ustedes, afirmando mi condición de mujer, madre y esposa. De mujer plenamente convencida de la necesidad de seguir trabajando, todos juntos, con un claro objetivo: eliminar de nuestra sociedad cualquier tipo de discriminación. Que ninguna mujer se sienta discriminada por ser eso, Mujer. Aguardo esperanzadamente la llegada de un nuevo día en que con igualdad de derechos y por supuesto de deberes, igualdad real no solo legal, sepamos aceptarnos y respetarnos tal y como somos. Sociedad plural y humana, justa y solidaria.

Señoras y Señores Académicos, próxima la fiesta de nuestra Patrona, Santa Teresa de Jesús, permítanme que exprese, no sin emoción, mi admiración por la primera Doctora de la Iglesia, proclamada, como ustedes ya conocen, el 27 de septiembre de 1970 por el papa Pablo VI.

Que mis palabras no sean sino un modesto homenaje a esa gran MUJER que con su personalidad, férrea voluntad y fidelidad a sus principios supo vencer tabúes y derribar, con autoridad, barreras casi insalvables en su época.

Su mensaje y su ejemplo son hoy tan actuales como hace más de cuatro siglos. Tal vez su importancia radica no sólo en lo que hizo sino en cómo lo hizo. Por ello confío, como ella enseñaba, en *“la eficacia de la paciencia”*; *“la paciencia todo lo alcanza...”* (70).

Les reitero mi gratitud por ofrecerme un asiento en esta prestigiosa e ilustre Casa y por su espléndida acogida.

Deseo que el enriquecimiento que me va a proporcionar, tanto a nivel profesional como humano, lo sea también para la sociedad a la que me debo.

He dicho.



## REFERENCIAS

- (1) D. Ángel Vian Ortuño, Sesión Necrológica "*In memoriam*". Anales de la Real Academia de Farmacia. Vol. LXVI, nº 1, Madrid, 2000, pp. 63 y ss.
- (2) JIMENO, P.D., *La mujer farmacéutica a través de los tiempos*, "El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica", Madrid, 1935, 1231, p. 22-23.
- (3) Sobre el proceso administrativo y legal de admisión de las mujeres españolas a la Universidad, ver el pormenorizado trabajo de FLECHA GARCIA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996.
- (4) Citado por RODRIGO, A., *Mujeres de España: las silenciadas*, 1979, Barcelona, Plaza y Janes, p.127.
- (5) MADARIAGA, S., *Mujeres españolas*, 1972, Madrid, Espasa-Calpe, p.36.
- (6) María de Maeztu fue directora de la Residencia de Señoritas, promotora activa de la instrucción femenina y primera y única mujer que formó parte del organismo principal del desarrollo de la política científica en España, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, entidad que desarrolló su labor de 1907 a 1936 y a la que sucedería el Consejo Superior de Investigaciones Científicas cuatro años tras el cese de sus actividades. Sobre María de Maeztu ver Rodrigo Antonina, op citada, pp. 127-138.
- (7) MAEZTU, María de, informe tipografiado dado en la *Conference of the International Federation of University Women*, 1920, p.1., Madrid, Archivo de la Residen-

- cia de Señoritas, citdo por MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas en las Ciencias: las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, 1999, CSIC, p.79.
- (8) Datos de Anuarios Estadísticos de España proporcionados en MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas...*, op cit.
  - (9) Estos obstáculos están ampliamente señalados en la obra precitada de FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras universitarias...*, op cit.
  - (10) Ver FLECHA GARCÍA, C., *Las primeras universitarias...*, op. cit., pp. 72-75.
  - (11) Sobre estas disposiciones legislativas, ver MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas...*, op cit., pp. 66-67 y FLECHA GARCÍA, C., *Las primeras universitarias...*, op cit., p. 109.
  - (12) Ver CAPEL MARTÍNEZ, R.M., *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, "Estudios sobre la mujer", 1982, Madrid, Ministerio de Cultura, p. 330.
  - (13) Ver GUTIÉRREZ ZULUAGA, citado por MAGALLON PORTOLES, *Pioneras españolas...*, op cit., p. 72.
  - (14) Ver CAPEL, 1986, p.335 citado por MAGALLON PORTOLES, *Pioneras españolas...*, op cit., p. 72.
  - (15) Sobre el Congreso Pedagógico de 1892, ver CAPEL, R.M., "La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX", VV.AA.: *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.
  - (16) RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *Discursos leídos ante la*

- Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, Reglas y consejos sobre investigación biológica*, 1913, Madrid, Librería de Nicolás Moya, cap. VI.
- (17) “La mujer: su influencia en la moral y la política de la sociedad”, en *Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 15/10/1882*, Impr. M. Tello: Madrid, 1882, pp. 16-23.
- (18) *El Siglo Médico*, nº 1165, 23 de abril de 1876, pp. 271-272, citado por FLECHA GARCIA, C., *Las primeras universitarias...*, op cit., p.98.
- (19) Citado por FLECHA GARCÍA, C., *Las primeras universitarias...*, op cit., p.55.
- (20) ARENAL, C., *La mujer del porvenir*, 1868, pp. 109-112, citado por MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas...*, op cit., p.76.
- (21) CFR calificaciones de las primeras universitarias.
- (22) Un representante de esta teoría fue MAUDESLEY, H., 1874, citado por PEREZ SEDEÑO, E., “las trampas de la ciencia” op cit.
- (23) ORTEGA Y GASSET, J., *La Rebelión de las masas*, 1993, Madrid, Espasa Calpe, p. 45.
- (24) Ver FLECHA GARCÍA, C., *Las primeras universitarias...*, op cit., p. 98.
- (25) D’ALESSIO DE CARNEVALE BONINO, R. “*La mujer y la farmacia en el mundo*”
- (26) FOLCH JOU, G. y HERRERO HINOJO, P., “Las primeras mujeres licenciadas en la Facultad de Madrid”, *Acofar*, Madrid, 1962, nº 3. Sobre este tema ha escrito también la profesora M<sup>a</sup> Luisa de Andrés Turrión: “Mujeres Pioneras de la Profesión Farmacéutica (1886-1910) en

- Domingo F Y Alvarez T: *Mª Sagrario. "Elvira Moragas Cantarero"* (1998). Madrid, pp. 61 y ss.
- (27) CLAVERA, J.M., "La primera licenciada en Farmacia de la Universidad de Granada", *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Madrid, 1964, nº57, pp. 22-25.
- (28) Ver FLECHA GARCÍA, C., op cit. pp.134-135 cita el ejemplo de María Blanca de Lucía Ortiz: "... a María Blanca de Lucía, se le exigió un requisito para concederle la matrícula oficial, solo cuando la solicitó para realizar las asignaturas del último curso de la carrera en la Universidad Central, en el que los informes de los profesores fueron los siguientes: En la cátedra de Farmacia Práctica y Legislación Sanitaria informa el precedente de haber asistido puntualmente durante el curso de 1892 a 1893 a la cátedra y al laboratorio, una alumna de matrícula oficial, sin que esta circunstancia diera motivo a la menor perturbación del orden en la clase. 16 de noviembre de 1895. Ricardo de Sábada.´ etc.
- (29) FLECHA GARCIA, C., *Las primeras universitarias...*, op cit., en Apéndice documental, pp. 227-238.
- (30) DOMINGO F Y ALVAREZ T: *Mª Sagrario. "Elvira Moragas Cantarero. De la Farmacia al Carmelo"* (1998). Madrid. Ed. Monte Carmelo. En esta obra publicada con motivo de la beatificación, en Roma, por S.S. el Papa Pablo VI de Elvira Moragas, primera mujer farmacéutica que asciende a los altares. Esta obra recoge diferentes aspectos humanos profesionales de una mujer, Elvira Moragas, que como farmacéutica ejerció

en la Botica de su padre en la calle de S. Bernardino en Madrid y que luego profesó en la orden del Carmelo como M<sup>a</sup> Sagrario, siendo asesinada en la pradera de San Isidro el 14 de agosto de 1936.

- (31) Ver MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas en las ciencias....* op cit. p. 83.
- (32) FRANCES CAUSAPE, María del Carmen, “Las primeras mujeres Doctores en Farmacia por la Universidad de Madrid”, *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Madrid, 1977, nº111, pp. 149-159.
- (33) MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas en las ciencias....* op cit. p. 81 y siguientes.
- (34) Sobre la Residencia de Señoritas, ver MORENO, Alicia, *Ni convento, ni college: La Residencia de Señoritas*, Madrid, CSIC, 1993.
- (35) Ver Memorias de la JAE, 1994-1915, Madrid, 1916, pp. 195-96.
- (36) RODRIGO, Antonina, *Mujeres de España....*, op cit., p.130.
- (37) Sobre el Laboratorio de la Residencia de Señoritas, ver MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas en las ciencias*, pp.189-202, y “¿Extrañas en el paraíso? Mujeres en la ciencias físico-químicas en la España de principios del siglo XX”, artículo en ORTIZ GOMEZ, T. y BECERRA CONDE, G., *Mujeres de Ciencias*, Universidad de Granada, Seminario de Estudios de la Mujer, pp.37-48.
- (38) MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas....* op cit. pp. 198-199.
- (39) Ver testimonio de Carmen Gómez Escolar en MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas....* op cit. p. 192.

- (40) MAGALLON PORTOLES, Carmen, "Extrañas en el paraíso?", op.cit., p. 41.
- (41) MAGALLON PORTOLES, C., *Pioneras españolas....* op cit. pp. 214-219.
- (42) MAGALLON PORTOLES, C., "¿Extrañas en el Paraíso?...", op cit. p. 52.
- (43) MAGALLON PORTOLES, "¿Extrañas en el Paraíso?...", op cit. pp. 42-48.
- (44) MARIAS, Julián, *La Mujer en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p.68.
- (45) FEIJOO, Benito Jerónimo, *Teatro crítico universal*, vol 1, discurso XVI, citado por LOPEZ, Angeles, "La mujer: ¿Un ser sin identidad propia?", *La mujer en el umbral del siglo XXI*, Madrid, Editorial Complutense, coll. Club Debate, pp. 100-101.
- (46) SOLSONA I SARIO, N., *Mujeres científicas de todos los tiempos*, Madrid, Talasa S.L., 1997.
- (47) PEREZ SEDINO, E., "Las trampas de la Ciencia" en *El acceso de las mujeres a la ciencia y la tecnología*, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, 1998, nº7, p. 69.
- (48) SOLSONA I SARIO, N., *Mujeres científicas...*, op cit., p. 115-116.
- (49) CABRE I PAIRET, M., "La ciencia de las mujeres en la Edad Media. Reflexiones sobre la autoría femenina", en *La voz del silencio. Historia de las Mujeres*, Asociación Cultural Al Mudayna, 1993.
- (50) SOLSONA I SARIO, N., *Mujeres científicas...*, op cit., p. 46-48.
- (51) PERRY, Mary Elisabeth, *Las mujeres y su trabajo cura-*

*tivo en Sevilla, siglos XVI y XVII*, en VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer. Universidad Autónoma de Madrid.

- (52) Ver el caso de Ana Linda, Sanadora de Ayamonte, fue acusada de hechicería en 1645. Ella declaró que invocaba a la Santísima Trinidad y decía "otras oraciones para males de ojo y llagas..., y que siempre que decía cada una para el efecto que lo decía había sanado a los enfermos" en PERRY, Mary Elisabeth, citado por Nuria Solsona, op cit., pp.52-53.
- (53) CABRE I PAIRET, M., "La ciencia de las mujeres en la Edad Media", op cit, pp.59-60.
- (54) AGRIMI, Jole y CRISCIANI, Chiara, *Medici e "vetulae" dal duecento al quattrocento: problemi di una ricerca*, "Cultura poulare e cultura dotta nel seicento", 1983, Milano, pp.152-53.
- (55) Nuria Solsona, op cit, p.49.
- (56) Artículos recientes: BENTON, John, "Trotula, Women's Problems and the Professionalization of Medicine in the Middle Ages", *Bulletin of the History of Medicine*, 1985, 59, pp.30-53 / GREEN, Monica, *The Transmission of Ancient Theories of Female Physiology and Disease through the Early Middle Ages*, 1985, Ph. D. Dissertation, Princeton, pp. 269-292 / BERTINI, Ferruccio, "Trotula il medico", *Medioevo al femminili*, 1989, Roma, F Bertini ed., pp. 97-119. Citados por CABRE I PAIRET, *La ciencia de las mujeres en la Edad Media*, op cit, p.57.
- (57) SOLSONA I SARIO, N., op cit., pp.34-39
- (58) SABUCO DE NANTES BARRERA, *Oliva, Nueva filoso-*

- fía de la naturaleza del hombre y otros escritos*, Atilano Martínez Tomé ed., Madrid, 1981 y MARCO HIDALGO, D.J., “Doña Oliva Sabuco no fue escritora”, *Revista de archivos, Bibliotecas y Museos*, 1903, VII, 1-13, citados por CABRE I PAIRET, Montserrat, “La ciencia de las mujeres...”, op cit, pp. 53-54.
- (59) SOLSONA I SARIO, N., op cit, pp.41-45. La bibliografía sobre Hildegarde de Bingen es muy extensa, ver CABRE I PAIRET, M., “La ciencia de las mujeres...”, op cit., p.52.
- (60) SINGER, Charles, “The scientific Views and Visions of Saint Hildegard (1098-1180)”, *Studies in the History and Method of Science*, Oxford, 1917, pp.14-16.
- (61) Ver CABRE I PAIRET, Monserrat, “La ciencia de las mujeres...”, op cit .p.57.
- (62) MUÑOZ CALVO, S., *Historia de la Farmacia en la España Moderna y contemporánea*, Síntesis, Madrid 1994, p.122.
- (63) Citado por RIVERA GARRETAS, María-Milagros, *La admiración de las obras de Dios de Teresa de Cartagena y la Querrela de las mujeres*, “La Voz del silencio”, op cit., p.282.
- (64) PEREZ SEDINO, Eulalia, “Las trampas de la ciencia”, op cit., pp.67-68.
- (65) MAGALLON, Carmen, “La incorporación de las mujeres a las carreras científicas en la España contemporánea: La Facultad de Ciencias de Zaragoza”, LLULL, 1991, 27 (14), p.531.
- (66) Informe sobre la comunicación de la Comisión titulada “Mujeres y ciencia” Movilizar a las mujeres en beneficio de la investigación europea, Ponente: Eryl

- Margaret Mc Nelly, Parlamento Europeo, Documento de Sesión, noviembre 1999.
- (67) HAALAND MATLARY, Jaane, *Ser mujer en términos de mujer: Desafíos para las mujeres de Occidente: una perspectiva católica*, "La mujer en el umbral del siglo XX", 1998, Madrid, ed. Complutense, col. Club de Debate, pp.25-46.
- (68) MARÍAS, Julián, *La mujer en el siglo XX*, 1995, Madrid, Alianza Editorial, p.122.
- (69) Juan Pablo II, Carta Apostólica, *Mulieris dignitatem*, San Pablo, Madrid, 1988.
- (70) Teresa de Jesús. "Eficacia de la Paciencia". Obras completas de Sta. Teresa de Jesús. 1964. Madrid, 9ª, ed., pp.1123.



**CONTESTACIÓN DEL**  
**EXCMO. SR. D. GUSTAVO VILLAPALOS SALAS**



## **Señoras y Señores Académicos**

### **Señoras y Señores**

La Real Academia de Doctores abre hoy sus puertas con alegría y orgullo, sensaciones y sentimientos que llenan también el corazón de quien hace este discurso de contestación y bienvenida a la nueva académica, que desde ahora honra a esta casa.

Al incorporar a Rosa Basante a la Academia de Doctores, ésta la asocia a si misma, la integra en su comunidad científica e investigadora, la introduce en su propia realidad y hace suyos el pensamiento, la obra y la autoridad moral e intelectual de la nueva académica. Es como una declaración de identidad de criterios e ideales que origina una koinonía, una comunión entre esta mujer y nuestra Academia.

Un breve semblante de esta leonesa, berciana de Cacabelos, como a ella le gusta llamarse, nos muestra a una mujer que, fiel a si misma, ha ido dibujando día a día en su vida, con enorme esfuerzo y dedicación, el perfil de la investigadora, la docente, la gestora, la compañera de equipo y la madre de familia que es Rosa Basante. Pero quizá el rasgo que mejor la define es su gran generosidad impregnada de una desbordante humanidad.

Licenciada y Doctora en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid, con la máxima calificación acadé-

mica, ha dedicado buena parte de su vida al estudio de la Historia de la Farmacia y la legislación Farmacéutica, como brillantemente hemos comprobado en el magnífico discurso de incorporación a la Academia que acabamos de escuchar.

Sus numerosas publicaciones sobre los orígenes de la Farmacia en España, de carácter histórico y documental, dan prueba del talante riguroso e investigador de Rosa Basante, que se ha reflejado en libros, artículos en distintas revistas españolas y extranjeras y ponencias y en comunicaciones a congresos y reuniones científicas.

Basta destacar su participación investigadora en libros como *“Medicamento, Historia y Sociedad. Estudios en memoria del Profesor Folch Andreu”*; *“Imágenes de la Farmacia Española a través del tiempo”*, *“Museo de la Farmacia Hispana o un siglo de Farmacia en España”*.

Esta última obra citada, en la que Rosa Basante escribe sobre *“la mujer en la Enseñanza y en la Profesión”*, me permiten destacar la relación de la nueva académica con el mundo docente y universitario.

La vocación docente de Rosa Basante se ha manifestado como algo inseparable de su vida. Tras terminar brillantemente sus estudios, Rosa Basante empeñó su esfuerzo hasta lograr la plaza de Profesora Titular de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la

Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Todos los que experimentamos la satisfacción que produce ese contacto diario con los alumnos en las aulas, sabemos también del incansable trabajo que ello supone. La transmisión del saber ha de ser generosa y llena de abnegación y renuncia. El profesor tiene que huir con frecuencia del lucimiento personal. Ejercer el magisterio desde la humildad de “*sólo sé que nada sé...*” . Rosa Basante da testimonio diario de su entrega a los demás a través de su trabajo recompensado sobre todo por la difusión del saber y la formación integral que queremos ofrecer a esos jóvenes estudiantes.

Quienes por ocupaciones políticas transitorias, como transitoria es la propia política si se mira bien, hemos dejado temporalmente tan grata dedicación, añoramos volver pronto a nuestra *alma mater*.

Mujeres como Rosa Basante dejan su huella en tantas jóvenes como pueblan las aulas. Tras la incorporación plena de niñas y adolescentes a la enseñanza primaria y secundaria, también la universidad abrió sus puertas a la mujer, con reticencias y obstáculos como bien ha reflejado en su discurso nuestra recién incorporada académica, hasta igualar y superar en muchos casos al número de hombres.

Ha destacado Rosa Basante en su alocución a mujeres como María de Maeztu, Concepción Arenal, Emilia Pardo

Bazán, Concepción Aleixandre, Elvira Moragas o Dolores Martínez; mujeres que abrieron brecha en el reservado mundo de la educación superior. Otras muchas, no tan famosas, desde sus humildes y no reconocidas posiciones, también ejercieron su vocacional oficio como maestras, abriendo mentes y esperanzas de futuro para la mujer. Mujeres que en su día fueron las primeras licenciadas en Farmacia y que, como ha dicho Rosa Basante, tuvieron que mostrar mucha valentía, tesón y aptitudes para abrirse camino en el entramado de obstáculos administrativos y prejuicios de todo tipo.

Decía antes que Rosa Basante comenzó, y continúa, su labor docente en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid de la que fue Vicedecana. Ha dirigido numerosas tesis doctorales y tesinas de licenciatura, lo que muestra su colaboración en abrir camino a los jóvenes licenciados, mujeres y hombres, en el apasionante horizonte de la investigación científica.

También ella ha seguido esta senda, recibiendo diferentes premios académicos de investigación.

No puedo dejar de destacar, de forma muy importante, la faceta profesional de Rosa Basante como Directora y Gestora de proyectos académicos, culturales y de la Administración.

Muchos años hemos compartido tareas de Gobierno en la Universidad Complutense de Madrid, en los que Rosa Ba-

sante fue eficaz y fiel compañera en la dirección de esa gran nave académica, sobresaliendo su papel al frente de los Vicerrectorados de Alumnos y de Asistencia a la Comunidad Universitaria.

Su sensibilidad artística y cultural hicieron que le fuera encomendada la Dirección del Centro de Estudios y Actividades Culturales de la Comunidad de Madrid, con unos resultados de gestión absolutamente magníficos.

La capacidad gestora demostrada en su acción cultural hicieron que de nuevo el campo de la formación ocupara sus prioridades, siendo nombrada después Directora General del Instituto Madrileño para la Formación, desde donde la volví a “rescatar” para compartir tareas en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, nombrándola el Consejo de Gobierno Viceconsejera de Promoción y Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Nuestra nueva académica es también Académica correspondiente de la Real Academia de Farmacia, Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños y de la Cofradía Internacional de Investigadores, así como de diferentes sociedades científicas nacionales e internacionales.

Sus cargos públicos en estos últimos años, no han impedido que Rosa Basante continuara con su labor docente, de forma gratuita, quiero resaltar, compaginando la misma

con un excepcional servicio público a los ciudadanos de Madrid desde las responsabilidades que ha tenido en cada momento.

La Real Academia de Doctores se complace hoy, de forma muy sincera, al incorporar como nuevo miembro a Rosa Basante. Mi mas cordial y efusiva felicitación por ello. Muchas gracias.

He dicho.